

# Tocpos: Historia colonial de un grupo diaguita en el siglo XVII\*

*Tocpos: colonial history of a diaguita group in the 17th century*

**Margarita E. GENTILE LAFAILLE**

Ex Investigador CONICET - Museo de La Plata.

Ex Profesor titular ordinario, cátedra

*Instituciones del período colonial e independiente,*

Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires.

Correspondiente por la Academia Nacional

de la Historia, Perú. margagentile@yahoo.com.ar

*En recuerdo de R.L.J. Nardi,*

*y en sencillo homenaje a Eric Boman (1867-1924)*

**Resumen:** Los tocpos fueron transterrados por Topa Inca Yupanqui desde la costa norte del actual Perú hasta el entorno del cerro Famatina, en el actual noroeste argentino. Allí los encontraron los españoles en el siglo XVI; fueron encomendados a partir de 1591, sucesivamente trasladados a Londres (valle de Quinmivil) primero, y al pie del Aconquija después de la centenaria guerra de Calchaquí. Los refugiados en el valle Calchaquí a fines del siglo XVI fueron *desnaturalizados* en 1665. Sus encomenderos no desdeñaron ninguna de las maniobras conocidas para tener, mantener e incrementar la cantidad de indios adjudicados. Entretanto, los tocpos conservaron, por lo menos hasta el siglo XVII,

---

\* La primera versión de este ensayo se envió en 1995 al Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas pero apareció publicado en 1996 con el mismo título y más de cincuenta erratas en *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, 3 (1996) 111-143. Münster, ISBN 3-8258-2129-3, de una Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Nunca tuve respuesta a mis solicitudes de aclaración de estas circunstancias. Las fotocopias que hice circular en ese momento entre bibliotecas y colegas incluyeron dos hojas con las correcciones. Hoy la página de AHILA se ve renovada, pero ese número de *Cuadernos* no se encuentra allí. No obstante, en Dialnet figura bajo los nombres de cada uno de los coordinadores -J.B. Ruiz Rivera y H. Pietschmann- un libro propio de cada uno de ellos titulado "Encomiendas, Indios y Españoles" (título que agrupó los siete trabajos publicados en 1996 en el Cuadernos 3), y el mismo ISBN de aquel Cuadernos, 3 de 1996. Ante muestras tan claras de falta de formalidad para realizar publicaciones sedicentes científicas, -y libre yo de obligaciones académicas- regresé sobre mi ensayo, al cual hubo que ampliar y actualizar. Advertí que el presente replica el título, amplía la dedicatoria y reproduce los tramos del de 1996 que soportaron el paso del tiempo. Colofón: imposible evitar una reflexión acerca del destino de los tocpos, ese grupo diaguita.

**Abstract:** The tocpos were driven out by Topa Inca Yupanqui from the northern coast of present time Peru to the surroundings of Cerro Famatina, in present time northwest Argentina. The Spanish found them there in the 16th century; they were commissioned from 1591, successively transferred to Londres (Quinmivil Valley) first, and to the foot of the Aconquija after the centenary war of Calchaquí. The refugees in the Calchaquí Valley at the end of the 16th century were denaturalized in 1665. Their *encomenderos* did not disdain any of the known maneuvers to have, maintain and increase the number of Indians assigned to them. Meanwhile, the tocpos preserved, at least until the 17th century, their language and customs.

**Palabras clave:** Noroeste argentino - Período Colonial - Calchaquí - Silpitorle - Diaguitas - Tocco - Famatina - Incas - Derecho indiano - Derecho prehispánico

**Keywords:** Argentine Northwest - colonial period - Calchaqui - Silpitorle - Diaguitas - Tocco - Famatina - Incas - Law of the Indies - Prehispanic law.

### **Sumario:**

- I. Introducción.**
- II. Encomiendas y encomenderos.**
- III. Los tocpos: origen y sucesivos traslados.**
- IV. Alianzas, parentezcos y evolución demográfica.**
- V. Organización sociopolítica y económica.**
- VI. Propuesta para la Historia colonial de los tocpos, *serranos que fueron de guerra...***
- VII. Bibliografía citada.**
- VIII. Apéndice documental.**
- IX. Agradecimientos.**

**Recibido:** agosto de 2024.

**Aceptado:** octubre 2024.

## I. INTRODUCCIÓN

La Real Audiencia del Puerto de Buenos Aires fue fundada por primera vez en 1661. Una de sus medidas de gobierno iniciales, y en parte razón de su creación, fue acotar los desórdenes y excesos en el manejo de las encomiendas de su jurisdicción; para lograrlo se abriría un registro de los títulos de las mismas que incluyese el padrón de los indígenas encomendados. De esa manera se esperaba evitar que, en adelante, una misma persona acumulara este tipo de mercedes.

En el Archivo Nacional de Bolivia se conserva un expediente formado a consecuencia de una provisión de la Audiencia de Buenos Aires dada en 1666 para que todos los encomenderos de indios *desnaturalizados* de su jurisdicción presentasen los títulos de sus encomiendas y el padrón de las mismas.

Para esa fecha ya se daba por terminada la guerra de Calchaquí<sup>1</sup> y los indios del valle homónimo habían sido trasladados fuera del mismo, a las tierras de sus encomenderos. Por su parte, el gobierno de Tucumán planeaba la conquista de los territorios del Este, el Chaco.

Pero en 1671 otra real cédula comunicó a la Audiencia de Buenos Aires su disolución y ordenó a su presidente y oidores que remitiesen su archivo y los pleitos pendientes a la de Charcas<sup>2</sup>.

\* \* \* \* \*

El expediente que interesa a este ensayo corresponde al cumplimiento de la provisión de 1666 por el capitán Agustín de Ribera y Tobar, encomendero del pueblo de Tocopgol, jurisdicción de San Miguel de Tucumán<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> El último asalto al valle Calchaquí lo dirigió el encomendero de Cochino y Casabindo, Pablo Bernárdez de Obando, en 1665. Luego, el “inca” Pedro Bohorquez sería ajusticiado en la cárcel de Lima el 3-1-1667. Entre otros, GENTILE LAFAILLE, M.E., *La guerra por la colonización del valle de Calchaquí (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la Relación Histórica... de Hernando de Torreblanca S.J., 1696*, Buenos Aires 2016, y la bibliografía citada allí.

<sup>2</sup> LIBROS REGISTROS - CEDULARIOS DEL RIO DE LA PLATA (1534 - 1717). Buenos Aires 1984-1991, t. II, p. 114.

<sup>3</sup> ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE (en adelante, ANB-S), Expediente Colonial 1671 n° 14. *Sobre la encomienda de los indios del pueblo de Tocopgol, serranos que fueron de guerra. La otorgó el Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta al capitán Agustín de Herrera [sic por Ribera] Tovar.*

El legajo está deteriorado por la humedad en el tercio superior de los folios, pero aun así es posible leer gran parte de ellos. Se trata de un original, con los traslados sacados en San Miguel, y los sellos y firmas correspondientes a la Audiencia. Contiene datos sobre los encomenderos y los indios de Tocpogol, más algunas justificaciones, al final, sobre las posesiones de más de una encomienda por una sola persona.

Esta información, combinada con la de otras fuentes, me permitió delinear la historia de los *tocpos* durante el siglo XVII ya que hasta este momento las menciones de este grupo eran esporádicas<sup>4</sup>. Hay también algunos datos que permiten proponer que los *tocpos* fueron, en el siglo XVI, una entidad social con vida propia dentro del conglomerado diaguita, es decir, con jefes propios cuya cuota de poder se mantuvo hasta el momento del padrón realizado por Agustín de Ribera.

Esa lista de nombres y edades de los hombres del pueblo de Tocpogol se levantó en 1665; de los cincuenta y uno que la forman se pudieron rescatar completos treinta y nueve nombres indígenas; nueve se perdieron parcialmente entre los folios deteriorados y de tres solo se recuperó la edad. En comparación con otras listas de antropo y topónimos de la región, corresponden a la llamada *lengua calchaquina, diaguita, cacán o cacana*, salvo tres de ellos que son españoles.

Esta lista va en Apéndice a fin de dar entidad a esos nombres en su contexto sociopolítico y económico, y para que sea de utilidad a historiadores y lingüistas; es decir, no se trata solamente de agregar nombres, en este caso masculinos, a las listas de nombres conocidas<sup>5</sup> porque uno de ellos remite a un homónimo: mismo nombre y cargo en el siglo XVI que en 1671.

---

<sup>4</sup> LARROUY, A., "Los indios del valle de Catamarca - Estudio histórico", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, (Buenos Aires), XXVII (1914) 155-213; LORANDI, A.M., y BOIXADOS, R., "Etnohistoria de los valles calchaquíes en los siglos XVI y XVII", en *Runa* (Buenos Aires) 17-18 (1987-1988) 263-419; LORANDI, A.M., y FERREIRO, J.P., "De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa en Tucumán a fines del siglo XVII y comienzos de siglo XVIII", en *Memoria Americana* (Buenos Aires), 1 (1991) 57-101. Entre otros desaciertos de nombres y fechas, Lorandi no vio el expediente sobre los tocpos en el Archivo de Sucre y lo citó sin tomar en cuenta que el nombre del encomendero estaba mal puesto en la ficha de dicho archivo.

<sup>5</sup> LAFONE QUEVEDO, S., *Tesoro de catamarqueñismos - Nombres de lugar y apellidos indios con etimologías...*, Buenos Aires 1898; BOMAN, E., "Estudios arqueológicos riojanos", en *Publicaciones del Museo Nacional de Historia Natural "Bernardino Rivadavia"*, (Buenos Aires), XXXV (1927-1932); SORS, G., "Quilmes Colonial", en *Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, (La Plata), X (1937); MONTES, A., "El gran alzamiento diaguita (1630-1643)", en *Revista del Instituto de Antropología* (Rosario), I (1959) 81-159; MONTES, A., "Encomiendas de diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba", en *Revista del Instituto de Antropología*, (Córdoba), II-III (1965) 7-29; MARTIN, E., *Apellidos indígenas documentados en los archivos provinciales del Noroeste argentino*. Buenos Aires 1963; NARDI, R.L.J., "El Kakán, lengua de los Diaguitas", en *Sapiens* (Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires), 3 (1979) 1-33.

\* \* \* \* \*

En el texto que sigue la voz *diaguita* refiere a los grupos indígenas que habitaron el valle que baja del nevado del Acay, al Norte, y continúa hacia el Sur casi en una línea recta hasta la Punta de Balasto. Allí quedan incluidos los llamados *valle de los Pulares*, *valle Calchaquí*, *valle de Yocavil*; también el valle del Cajón, hacia el Oeste de la Sierra de los Quilmes. Y por fin, los valles y serranías intermedios en las actuales provincias argentinas de Catamarca y La Rioja.

Parece que el rasgo común a todos sus habitantes fue el idioma, llamado de diversas maneras según el cronista se refiriera al cacique en ese momento, al conjunto de grupos indígenas, etcétera<sup>6</sup>, en sus diferentes dialectos<sup>7</sup>.

Juan Calchaquí fue el nombre con que se conoció al cacique que lideró una importante rebelión contra los españoles en el territorio delimitado más arriba; pero *calchaquí* es también una voz quechua que dice algo más que un antropónimo:

“*Calchani, segar; Calhasca, rastrojo; Calchay pacha, tiempo de siega*”. “*Segador de heno, ychucuc; Segador de mies, callchac; Segar heno, ychuniychucuni; Segar mies, callchani*”<sup>8</sup>. Con referencia al medio andino en el diccionario normatizado de Gonçalez Holguin: *segador de mayz. Callchak*<sup>9</sup>. Sin extenderse en explicaciones, Nardi daba el topónimo *calchaquí* como *cacán*<sup>10</sup>.

Si los *calchaquíes* fueron *diaguitas* dedicados al cultivo del maíz, cabe preguntarse cuánto tuvieron que ver los Incas con esta especialización, y si se trató de *mitmacuna*, gente transterrada, habría que tratar de establecer su origen<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> PACHECO, D., c. 1570, *Relación... en donde describe las provincias del Tucumán, Juríes y Diaguitas...*, en TORRE REVELLO, J., o.c., t. I, pp. 61-63; GENTILE LAFAILLE, M.E., “Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (San Lorenzo de El Escorial), XLV (2012) 581-608; BARZANA, A. de, “Carta del padre... al padre Juan Sebastian (1594)”, en EGAÑA, A. de, y FERNÁNDEZ, E. (eds.), en *Monumenta Peruana. 1565-1602*, Roma 1970, doc. 152; GENTILE LAFAILLE, M.E., *La guerra por la colonización del valle de Calchaquí (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la Relación Histórica... de Hernando de Torreblanca S.J., 1696*, Buenos Aires 2016.

<sup>7</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., *La guerra...*, o.c., f. 64v; MARTIN, E., *Notas sobre el cacán y la toponimia del NOA*, Buenos Aires 1964.

<sup>8</sup> ANÓNIMO (¿A. de Barzana?), *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española*, Lima [1586] 1951, pp. 20 y 183. Hay una diferencia interesante entre las plantas segadas y las herramientas usadas en cada una de esas tareas.

<sup>9</sup> GONÇALEZ HOLGUIN, D., *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú...*, Lima 1952 (1608).

<sup>10</sup> NARDI, R.L.J., “Observaciones sobre nombres indígenas en el Noroeste”, en GENTILE LAFAILLE, M.E., 1986, p. 172.

<sup>11</sup> GENTILE, M.E., “Correspondencias etnohistóricas de dos estilos alfareros prehispánicos puneños. Evidencias, hipótesis y perspectivas”, en *Comechingonia* (Córdoba), 7-1 (1991) 217-252.

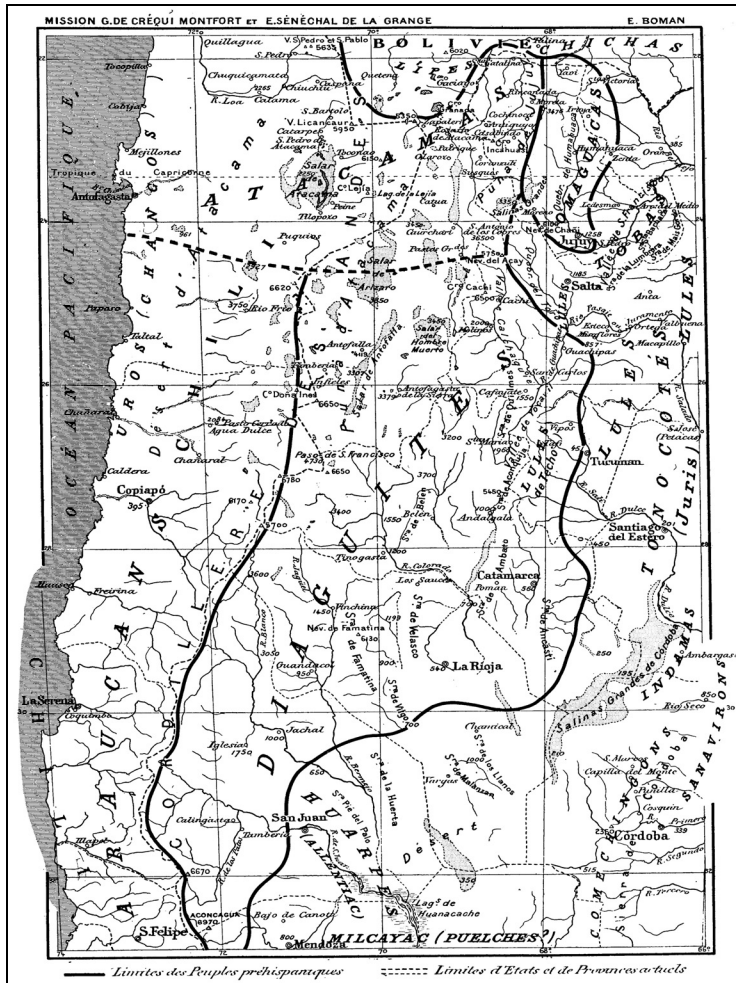


Figura 1. “Carte ethnique de la région andine entre les 22° et 33° degrés (XVI<sup>e</sup> siècle)”<sup>12</sup>.

## II. ENCOMIENDAS Y ENCOMENDEROS

Los documentos citados en este ensayo fueron producidos por y para españoles, de manera que ofrecen más noticias sobre ellos que sobre sus encomendados. Por esta razón, me pareció exponer primero las alternativas de la historia colonial española que involucró a los *tocpos* antes que entresacar lo relativo a ellos y otros indígenas de la región con los que estuvieron relacionados.

<sup>12</sup> BOMAN, E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine*, Paris 1908, Fig.1.

En un testimonio retrospectivo tenemos que la encomienda del pueblo de Tocpo existía como tal desde, por lo menos, principios del siglo XVII. La tuvo Francisco Núñez Roldán y luego su hijo, Marcos Núñez Roldán<sup>13</sup>. En este tramo de su historia, los *tocpos* procedían del valle de Anguinahao *incluso en el de Calchaquí*<sup>14</sup>. Esta expresión, reiterada en el expediente relacionado con Agustín de Ribera, tuvo la finalidad de presentar a los tocpos como uno de los grupos expulsados del valle Calchaquí tras la guerra y como *nueva conquista*, es decir, encomienda en primera vida que, en este caso ya iba por la tercera.

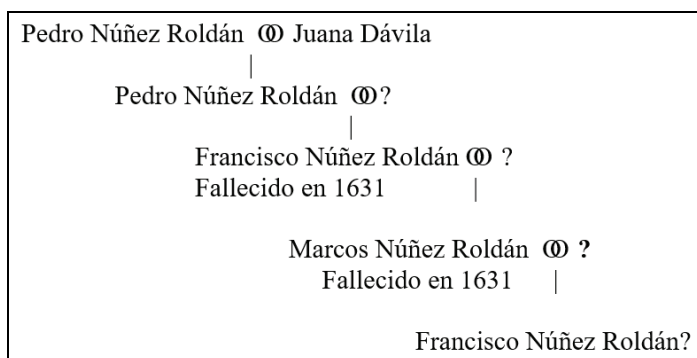


Figura 2. Genealogía de la familia de Pedro Núñez Roldán.

La familia Nuñez Roldán poseía desde 1589 la merced de tierras de Yalapa, en el pueblo de Chiquiligasta, sobre el río Gastona, al Este del nevado del Anconquija. Pedro Núñez Roldán la tenía por su mujer, Juana Dávila<sup>15</sup>, es decir, era una merced anterior a 1589.

Como tierra e indios se transmitían, en la gobernación de Tucumán, por vías diferentes, no se sabe aún que fue lo primero que obtuvieron los Núñez Roldán, pero de todos modos es muy probable que en los terrenos que Pedro Núñez Roldán (padre e hijo)<sup>16</sup>, tenían al Sur de San Miguel, Francisco Núñez Roldán hiciera trabajar a sus indios de la encomienda de Tocpo<sup>17</sup>. A pesar de

<sup>13</sup> ANB. EC, 1671, n° 14c. Testigo Antonio Albarez; en lo que sigue, de ser posible, se indicará el folio.

<sup>14</sup> ANB. EC, 1671, n° 14c, f. 16.

<sup>15</sup> LIZONDO BORDA, M. (comp.), *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán*, San Miguel de Tucumán 1937-1949, t. I, p. 84.

<sup>16</sup> San Miguel de Tucumán fue fundada por primera vez a orillas del río del Pueblo Viejo, en el actual departamento de Monteros, en 1565. En 1685 fue trasladada donde se encuentra hoy día; PIOSSEK PREBISCH, T., *La ciudad en Ibatín*, San Miguel de Tucumán 1985, p. 88.

<sup>17</sup> En 1692 el cura Eugenio Verdugo Garnica decía que vio a los tocpos viviendo en el Sur de la actual provincia de Tucumán en las mismas tierras que fueron de Roldán, o por lo menos muy cerca de ellas. LARROUY, A. (comp.), *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Tomo Primero 1591-1700, Buenos Aires 1923, pp. 258 y 354-368.

que el testigo Antonio Alvarez decía en 1668 que Marcos Núñez Roldán tuvo también la encomienda de Tocpo, aún no se halló evidencia sobre este punto; podría ser que Alvarez confundiese el parentesco, *hijo* con *sobrino*, a más de treinta años de los sucesos que dieron lugar a su declaración. O que la encomienda continuara en un nieto de Francisco llamado igual que su abuelo.

\* \* \* \* \*

En 1630 el ambiente social en la gobernación de Tucumán era muy tenso. Los encomenderos ya sabían que no podían pretender de sus encomendados el mismo rendimiento que sus pares peruanos y altoperuanos habían logrado de los suyos<sup>18</sup>.

No solo porque eran muchos menos indígenas en cantidad, sino porque la posibilidad de convertir los valles de Pulares, Yocavil y Famatina en un nuevo Potosí o un nuevo Lípez, alentaba una tenaz resistencia indígena a los asentamientos españoles<sup>19</sup>.

Por otra parte, los encomenderos del Tucumán no estaban dispuestos a repartir entre los caciques ningún privilegio, menos aún escudos nobiliarios, cosa que sí hicieron sus pares del Perú minando de esa forma muchas resistencias<sup>20</sup>.

Además, al Sur de Charcas, el *alcance de ruego* de un cacique parecía ser mucho menor que hacia el Norte, en razón de que la organización sociopolítica era diversa<sup>21</sup>. Según el momento, el rechazo indígena tomó distintas formas; pero una de las preferidas fue la fuga, sostenida por la posibilidad de conseguir trabajo y vivienda junto a algún español que no tenía indios encomendados ni la posibilidad de conseguirlos.

Para intentar contrarrestarlas fugas se solía agregar a las cláusulas de los poderes dados por las más diversas razones comerciales, una que autorizaba

---

<sup>18</sup> Sobre el yanaconazgo en Tucumán, ver DOUCET, G.G., "Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán", en *Anuario Jurídico Ecuatoriano* (Quito), VI (1980) 459-494.

<sup>19</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., p. 62.

<sup>20</sup> Entre otros, ESPINOZA SORIANO, W., El Memorial de Charcas - Crónica inédita de 1582", en *Cantuta* (Chosica, Perú), 4 (1969)117-152; ARZE, S., y MEDINACELI, X., *Imágenes y presagios. El escudo de los Ayaviri, Mallkus de Charcas*, La Paz 1991.

<sup>21</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., *El control vertical en el Noroeste argentino - Notas sobre los atacamas en el valle calchaqui*, Buenos Aires 1986; IDEM, "Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca", en *Journal de la Société des Américanistes* (Paris), LXXIV (1988) 87-103; IDEM, "Análisis de la presencia incaica en la puna de Jujuy". Ponencia leída ante el XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena. Temuco, 1991; IDEM, "La conquista incaica de la puna de Jujuy - Notas a la crónica de Juan de Betanzos", en *Xama* (Mendoza), 4-5 (1991-1992) 91-106.



al apoderado para atrapar a los indios del mandante si los cruzaba en el camino<sup>22</sup>. Los españoles de Tucumán, encomenderos o no, tenían hacia los indígenas exigencias que ignoraban cualquier lejana cédula, ordenanza o provisión, provocando la consiguiente resistencia. Este forcejeo fue a duras penas arbitrado, en distintos momentos, por los gobernadores Gonzalo de Abreu y Juan Ramírez de Velasco, el visitador Francisco de Alfaro y los jesuitas<sup>23</sup>. A éstos últimos los indígenas los consideraron a veces como interlocutores válidos, en tanto que la mayoría de los vecinos solo deseaban verlos desaparecer tras el horizonte.

\* \* \* \* \*

Francisco Núñez Roldán y un sobrino suyo (¿o su hijo Marcos?), fueron muertos ¿por los diaguitas? en 1631, mientras estaban en la labor de una acequia<sup>24</sup>. Entonces la encomienda de Tocpo quedó vacante. O por lo menos así lo entendió el gobernador de Tucumán, Felipe de Albornoz, al momento de premiar a los españoles que habían defendido la gobernación durante el levantamiento indígena iniciado por el cacique Chalemin c.1630<sup>25</sup>.

\* \* \* \* \*

Desde este punto es conveniente regresar en el tiempo para explicar el ajuste de algunos datos. En 1606 llegó a Santiago del Estero el capitán Alonso de Ribera para hacerse cargo de la gobernación de Tucumán. Antes, había sido gobernador, capitán general y justicia mayor en Chile<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> ARCHIVO HISTORICO DE TUCUMAN, siglo XVII, varios protocolos.

<sup>23</sup> ALFARO, F. de, [1612], Carta del Licenciado..., en LEVILLIER, R. (comp), *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España...*, Buenos Aires y Madrid 1915-1918, pp. 287-338.

RAMIREZ DE VELASCO, J., *Carta del Gobernador de Tucumán...*, 1588; LEVILLIER, R. (compilador), *Gobernación del Tucumán - Papeles de Gobernadores en el siglo XVI - Documentos del Archivo de Indias*, Madrid 1920, t. I, pp. 240-246.

<sup>24</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., p. 83. En trabajos posteriores a la primera edición de este ensayo surgieron evidencias que permiten pensar que los mineros de Lipez, entre otros, podrían estar interesados en que no se abriessen minas en el valle Calchaquí porque eso les quitaría mano de obra, de por sí escasa. Esa acequia en la que trabajaban los Núñez Roldán podría haber sido el desagote de una mina. Itero: "... parece que el ataque de los indios a Francisco de Puebla, si de ellos se trato, fue inesperado. Dos casos en la gobernacion de Tucuman ilustran la posibilidad y avalan mi desconfianza: las muertes de Juan Ortiz de Urbina y su sobrino en el valle Calchaqui mientras trataban de abrir una acequia para desaguar una mina (Gentile 2019, 72). Y las de Juan Gregorio Bazan y su yerno cuando iban de Lima a Santiago del Estero (Gentile 2010). En ambas situaciones no quedo para nada claro que hubiesen sido los indios quienes los mataron"; GENTILE, M.E., "Estampas de papel en Memoria y Testamento de Thereza, india, Mendoza 1721. Ensayo sobre contexto, uso y función", en *Bibliographica Americana* (Buenos Aires), 16 (2020) 45.

<sup>25</sup> GENTILE, M.E., "Los caciques Uti", en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (Lima), 29 (2002) 31-56.

<sup>26</sup> LIZONDO BORDA, M. (comp.), o.c., t. II, p. 190; TORRE REVELLO, J., *Documentos históricos*, o.c., t. I, p. 170.

Durante su gestión allí el ejército español fue reorganizado, se fundaron obrajes para abastecerlo, se fortificó la frontera del Sur y se impuso un impuesto sobre los indios capturados en la guerra a quienes los españoles tenían como esclavos y ante la imposibilidad de impedir que eso sucediera. De todos modos, en 1608 la corona reconoció la legalidad de la esclavitud de los indios capturados en la guerra<sup>27</sup>.

Con el gobernador Ribera llegaron también a Tucumán su cuñado, Pedro de Olmos y Aguilera, y un medio hermano del gobernador<sup>28</sup> o primo<sup>29</sup>, llamado también Alonso de Ribera. Este último había sido capitán de caballos en el reino de Chile<sup>30</sup> y, ya como sargento mayor en Tucumán, compró tierras en Choromoros en 1615, las mismas que habían sido de María de Gamboa<sup>31</sup>. Estos terrenos estaban ubicados en los alrededores del actual pueblo de Choromoros, hacia las vertientes orientales de las hoy llamadas Cumbres Calchaquíes.

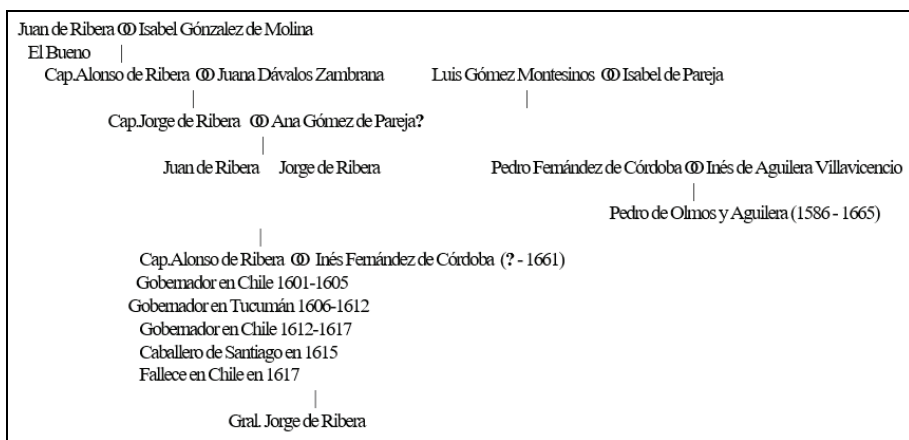


Figura 3. Familia del capitán Alonso de Ribera, gobernador en Chile y Tucumán.

El gobernador Ribera regresó a Chile en 1612 con el cargo de gobernador y presidente de la Audiencia, y falleció allí en 1619<sup>32</sup>. Su pariente homónimo se quedó en San Miguel de Tucumán; para ese entonces ya estaba casado con

<sup>27</sup> JARA, A., *Guerra y sociedad en Chile, y otros temas afines*. Santiago de Chile (1957) 1990.

<sup>28</sup> Según MOYANO ALIAGA, A., "Notas genealógicas sobre gobernadores del Tucumán. 1600-1650", en *Genealogía*, (Buenos Aires) 17 (1977) 164.

<sup>29</sup> ANB. EC, 1671, n° 14c.

<sup>30</sup> LARROUY, A., 19-23, o.c. pp. 66, 72 y 82.

<sup>31</sup> LIZONDO BORDA, M. (comp.), o.c., 1937, t. II, p. 63; REYES GAJARDO, C., "Estudio sobre Choromoros", en *Revista del Instituto de Antropología*, (San Miguel de Tucumán), t. II-2 (1957).

<sup>32</sup> JAIMES FREYRE, R., *El Tucumán colonial (documentos y mapas del Archivo de Indias)*, San Miguel de Tucumán 1915, pp.131-132.

Ursula de Tovar. Alrededor de 1619 nació su hijo Agustín. De otra hija, Agueda, no tenemos fecha de nacimiento, pero en 1694 ya era difunta<sup>33</sup>.

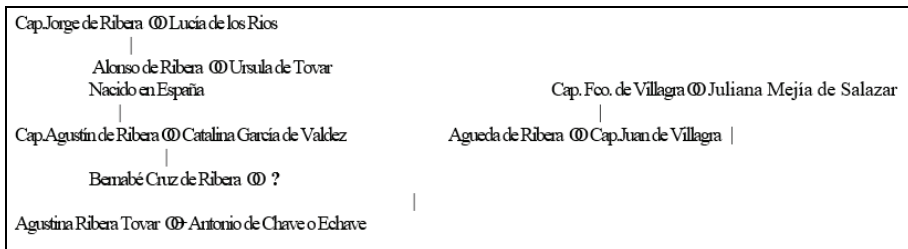


Figura 4. Familia del capitán Agustín de Ribera y Tovar.

C.1630 se inició otro levantamiento de los indígenas del valle Calchaquí, quienes también mataron a Juan Ortiz de Urbina y su familia en Acsibi<sup>34</sup> por haber descubierto minas de oro en el valle<sup>35</sup>.

Para defender la entrada a las ciudades españolas ubicadas al Este del valle Calchaquí, el entonces gobernador Felipe de Albornoz reedificó en 1631 uno de los tres fuertes levantados en el siglo XVI por Gonzalo de Abreu; éste estaba en la boca de la quebrada de Escoipe, y Albornoz lo llamó Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí<sup>36</sup>.

Ante la gravedad de los hechos que se iban produciendo, la Audiencia de La Plata envió al licenciado Antonio de Ulloa y Chavez, fiscal en ella, para hacerse cargo de la guerra en Calchaquí.

Ulloa llegó a Jujuy en 1632 y entró al valle Calchaquí al año siguiente; allí hizo un fuerte de madera, y regresó a Salta<sup>37</sup>. Antes de volver a La Plata, Ulloa dejó organizada la defensa de la provincia dividiéndola en tres sectores, cada uno de ellos al mando de un oficial. Pero por la muerte de Juan de Abrego (o Abreu) a manos de los diaguitas en Zampacha, las ciudades de Salta, Jujuy y Esteco quedaron a cargo del sargento mayor Alonso de Ribera, en tanto que Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y La Rioja le tocaron a Gerónimo Luis de Cabrera, nieto

<sup>33</sup> LIZONDO BORDA, M. (comp.), o.c. 1945, t. V, p.194.

<sup>34</sup> Acsibi parece que era un sitio cerca de la Punta de Balasto o Hualasto.

<sup>35</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., p. 62.

<sup>36</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., pp. 66, 2 y 82; ABREU, G. de. 1577. *Carta de... al Virrey del Perú...* LEVILLIER, R., t. I, pp. 52-61.

<sup>37</sup> MONTES, A., "El gran alzamiento diaguita (1630-1643)", en *Revista del Instituto de Antropología* (Rosario), I (1959) 135.

del fundador de Córdoba de la Nueva Andalucía<sup>38</sup>. Las quejas del gobernador Albornoz al rey sobre la incompetencia de Ulloa para llevar adelante la guerra eran reiteradas<sup>39</sup>. Pero, no obstante esa enemistad, el gobernador Albornoz le dio al sargento mayor Alonso de Ribera la encomienda de Tocpo en 1636 como premio a su participación en la guerra aunque su nombramiento para la defensa lo había hecho el fiscal Ulloa.

Alonso de Ribera no había ido solo a la guerra, sino que los largos quince meses que duró la campaña lo acompañó su hijo Agustín, de quien se decía que tenía en ese momento unos diez y siete años<sup>40</sup>.

Ribera disfrutó esa encomienda en la paz relativa de la época. Los *tocpos* bajaban a servirle *de mita* a San Miguel, y no pagaban tributo. Continuaron así hasta agosto de 1658 en que se alzó Pedro de Bohorquez con el título de nieto del Inca<sup>41</sup>. Para esa fecha, Agustín de Ribera y Tobar estaba a cargo de la caja real de San Miguel de Tucumán, puesto que conservó hasta más o menos 1670<sup>42</sup>.

En esta oportunidad, Agustín envió a un hijo suyo, legítimo (¿Bernabé?), con un escudero al valle Calchaquí<sup>43</sup>, lo que indicaría que ya era vecino encomendero o pretendía mostrar que podía serlo.

Luego de la última campaña le tocaron a Agustín los pueblos de Camsuchango (¿Caspinchango?), Tucumangastas y Amchacpas<sup>44</sup>.

Como se vio al principio, una real provisión de la Audiencia de Buenos Aires, fechada en 1666 y reiterada en 1668, ordenaba a los encomenderos de su jurisdicción la presentación de sus títulos a fin de asentarlos allá.

En enero de 1668, Agustín de Ribera y Tobar, hijo del sargento mayor Alonso de Ribera, y justicia mayor de San Miguel de Tucumán, envió a su apoderado Pedro de Bera y Aragón un testimonio del título de encomienda de los indios de Tocpogol, los cuales, decía, habían sido sacados del valle Calchaquí por el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta por conclusión de la guerra<sup>45</sup>.

<sup>38</sup> MONTES, A., 1959, o.c., p. 114; LEVILLIER, R., t. II, p. 166.

<sup>39</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., p. 113.

<sup>40</sup> ANB. EC, 1671, n°14c. Varios testigos.

<sup>41</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., p. 204; BN-B, 1676, ff. 3v. y 24v.

<sup>42</sup> LIZONDO BORDA, M. (comp.), o.c., 1938, t. II. ANB. EC, 167, 1, n° 14c.

<sup>43</sup> ANB. EC, 1671, n 14c. Varios testigos.

<sup>44</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., *La guerra...*, o.c., f. 77r.

<sup>45</sup> ANB. EC, 1671, n° 14c.

Como vimos antes, esta encomienda de Tocco ya le había sido dada a su padre por el gobernador Albornoz, pero solo por una vida. Luego Agustín la ganó al quedar vaca, por oposición de méritos a varios vecinos y haciendo valer su participación en la guerra de Calchaquí junto a su padre, y los servicios de éste en Chile<sup>46</sup>. Es decir, esta encomienda quedó vaca antes de 1658 en que Agustín cumplió con su obligación de vecino mandando a su hijo con un escudero a la campaña contra Bohorquez.

Para presentar sus papeles ante la Audiencia de Buenos Aires, Agustín pidió a las autoridades de San Miguel una copia del padrón de sus indios levantado en 1665 en el valle de Calian.

En los primeros días de febrero de 1668 declararon en San Miguel del Tucumán, cinco testigos sobre la posesión de la encomienda de Tocopogol. El interrogatorio no figura en este legajo y probablemente formaba parte del trámite requerido por la Audiencia. Estos testigos fueron: Pedro Núñez Valdez, Antonio Alvarez, Bartolomé Santos de Escobar, Juan Rodriguez Moreno y Francisco de la Rocha el viejo.

Los datos complementarios sobre cuatro de ellos señalan a Antonio Alvarez como uno de los más explícitos en otra información pedida por el capitán Alonso de Uruña en 1653 sobre los indios *tafies*, *anfamas* y *amaichas*<sup>47</sup>. En 1668 Alvarez tenía unos setenta y cinco años y seguía siendo morador en San Miguel de Tucumán. En este caso, su declaración también es la más completa y detallada, y por él sabemos quiénes fueron los encomenderos de los *tocpos*, entre otras cosas. En 1669, según otra documentación, era mayordomo<sup>48</sup> de los *tocpos*, en tanto que Bernabé Cruz de Ribera era su administrador<sup>49</sup>.

\* \* \* \* \*

El expediente fue a Buenos Aires con el pedido expreso de Agustín de que se le diese por cumplido el trámite. Pero el fiscal opinó que, por tener otra encomienda en el paraje de Choromoros, debía elegir entre quedarse con esa o con la de Tocco.

---

<sup>46</sup> ANB. EC, 1671, n° 14c.

<sup>47</sup> LIZONDO BORDA, M. (comp.), o.c., 1941, t. IV, p. 53.

<sup>48</sup> Es decir, un poblero; por eso estaba tan bien informado acerca de los indios de la región (MAYO, C.A., "Los pobleros del Tucumán colonial: contribución al estudio de los mayordomos y administradores de encomienda en América", en *Revista de Historia de América*, (Buenos Aires), 25 (1978) 25-57).

<sup>49</sup> ANB EC, 1678/ 9, *El alférez Juan Nuñez de Zeballos...*

Agustín contestó al fiscal alegando, y mintiendo, que esta encomienda era de corto número de indios, que además estaba en segunda y última vida y que él tenía, en 1668, más de setenta años<sup>50</sup>.

La encomienda de Choromoros le venía a Agustín de Ribera por su padre, el sargento mayor Alonso de Ribera. Su pariente, el gobernador Alonso de Ribera había dado en 1607 unos indios a Juan Romano, vecino de Tucumán. Esta encomienda la heredó su esposa, Catalina Ortiz Cabeza de Vaca.

En la misma zona, había otros indios encomendados, alrededor de aquella fecha, en Lorenzo Pérez de Bermeo, que también continuaron en su esposa, Maria de Gamboa. La escritura parece que se hizo en Santiago del Estero ante el escribano Rodrigo Pereira.

Otros indios eran del general Antonio de Barraza y Cárdenas, más otros que eran de su mujer, Isabel de Córdoba, también sitiados en Choromoros.

De todos ellos, en una fecha aún sin precisar pero que debe ser anterior a 1611, parece que se hizo *dejación* durante la segunda vida de cada encomienda ante el escribano Francisco Romano, de San Miguel de Tucumán.

Por el deterioro del legajo no es posible decir más. Pero sí está claro que el gobernador Alonso de Ribera le otorgó a su primo (o medio hermano, según), el sargento mayor Alonso de Ribera, esta encomienda de Choromoros por dos vidas. Los indios que la formaban habían pertenecido anteriormente a Juan Romano, Lorenzo Pérez de Bermeo, Antonio de Barraza y Cárdenas e Isabel de Córdoba.

Un dato complementario es el testamento de María de Gamboa, cuyo último codicilo data de noviembre de 1606<sup>51</sup>. Tanto en el testamento como en el codicilo no se hizo mención a ninguna encomienda de indios, sino tan solo a estancias y ganados, que no eran pocos. Seguramente accedía a la mano de obra para atender sus posesiones de otra forma que no fueran indios encomendados (¿alquilados a otros encomenderos? ¿esclavos? ¿yanaconas?, entre otras posibilidades).

También es interesante notar que se hizo *dejación* de todos estos indios de Choromoros en la segunda vida de cada encomienda. Es posible que las autoridades de Tucumán hayan presionado a estas mujeres cuyos hijos eran

---

<sup>50</sup> Esto último, imposible de ser si tomamos en cuenta que entre 1630 y 1636 Agustín tenía unos 17 años.

<sup>51</sup> LIZONDO BORDA, M. (comp.), o.c. 1937, t. II, p. 63.

menores de edad, para obtener más indios que repartir entre los hombres que querían afincarse en la región, o premiar servicios; de hecho, algunos encomenderos hicieron *dejación* de indios cuando se fundó el fuerte Nuestra Señora de Guadalupe<sup>52</sup>.

El gobernador Ribera había sido, también según este legajo, el primer encomendero de Escaba y Choromoros (o Escaba y Lules, como se dice en otro lugar del mismo), y se alegaba que estas encomiendas habían sido hechas antes de las ordenanzas de Tucumán, las cuales, por la fecha, serían las del oidor Francisco de Alfaro (1611)<sup>53</sup>, aunque el gobernador Gonzalo de Abreu ya había dado ordenanzas para Tucumán en 1576 en las que se regulaba, entre otros temas, el trabajo de los indios<sup>54</sup>.

Por su parte, el sargento mayor Alonso de Ribera, compró en 1615, tierras en Choromoros a Bartolomé de Ortega<sup>55</sup>. Esas mismas tierras las poseía en 1670 su hijo Agustín de Ribera.

\* \* \* \* \*

Regresando al trámite pendiente del registro de la encomienda, la escueta respuesta del fiscal de la Audiencia de Buenos Aires fue la misma: que Agustín de Ribera elija una de las dos encomiendas que tiene.

Agustín argumentó que los indios serranos (*tocpos*), quienes hasta hacía poco eran *tercos e infieles*, ahora estaban *domésticos*, y que eran *nueva conquista*. Es decir, ya no hizo valer la encomienda que el gobernador Albornoz diera a su padre en 1636, ni el haberla ganado él mismo antes de 1658 por oposición de méritos a otros vecinos de Tucumán, sino que los presentó como si la campaña del gobernador Alonso de Mercado y Villacorta hubiera sido la que los sacó del valle y fueran a ser encomendados en primera vida y por primera vez.

Todavía protestaba Agustín que había vecinos que tenían tres y cuatro encomiendas. Y remataba diciendo que había recibido la confirmación real

---

<sup>52</sup> Entre 1630 y 1631 varios encomenderos de Tucumán hicieron *dejación* de parte de sus indios para que el gobernador Felipe de Albornoz los encomendase en quien creyese conveniente o fundase una población en el valle Calchaquí, ARCHIVO HISTORICO DE TUCUMAN, varios protocolos y LIZONDO BORDA, M. (comp.), 1936, o.c., t. I, pp. 243 y ss.

<sup>53</sup> LEVILLIER, R., o.c., t. II, pp. 291-332.

<sup>54</sup> LEVILLIER, R., o.c., t. II, pp. 32-45. Estas ordenanzas se publicaron en la Revista de la Biblioteca Nacional, t. III, n° 12, 1939, a partir de un manuscrito en la misma, cuyo origen no se citó y que difiere un tanto de la publicación de Levillier.

<sup>55</sup> REYES GAJARDO, C., o.c., 1957, p. 24.

en tercera vida de la encomienda de Escaba, Lules y Choromoros, la cual tenía en segunda.

La respuesta del fiscal casi podría adivinarse: por tener una encomienda en tercera vida no debía permitírsele tener la otra, la de Tocpo. En el plazo de dos meses debía elegir una de ellas, o ambas quedarían vacas.

El 24 de diciembre de 1670 aún no se había definido el asunto y el legajo está trunco (?) en este lugar. Como señalamos al comienzo, en los años siguientes se disolvió la primera Audiencia de Buenos Aires.

Entre 1685 y 1692, el maestro de campo Bernabé Cruz de Ribera ya era fallecido y la encomienda de Tocpo la tenía el sargento mayor Antonio de Chave (o Echave), marido de Agustina Ribera Tobar<sup>56</sup>.

### III. LOS TOCPOS: ORIGEN Y SUCESIVOS TRASLADOS

En un tramo del expediente iniciado por Agustín de Ribera se transcribieron algunos documentos para probar su derecho a la encomienda de Tocpo. En uno de ellos, su padre decía que él -Alonso de Ribera- era encomendero de los indios del pueblo de Tocpogol”...*de nación diaguita del valle de Anguinagau ynculso en el de Calchaqui términos de esta ciudad [de San Miguel de Tucumán]...*”. Dicha *encomienda y merced* se la había hecho el gobernador Felipe de Albornoz en 1636<sup>57</sup>.

A esos indios de *nasion diaguita* los hallaron los españoles en un territorio que definieron como *provincia* de la cual, en 1567, el oidor Juan de Matienzo decía en su “Gobierno del Perú ...” que:

“...*caminando al poniente [de Santiago del Estero] está la provincia de los diaguitas, que por otro nombre llaman Londres. Allí se puede poblar otra ciudad, que se entiende será muy rica, porque hay en ella muchos naturales indios diaguitas. No andan bien vestidos, y están mal poblados, por guerras que tienen entre ellos. No es tierra muy viciosa, antes algo falta de aguas y pastos. Entiéndese que será uno de los ricos pueblos que hay en las Indias, porque en ella hay gran cantidad de metales de plata que se sacan en cuatro partes bien lexos la una de la otra; según dicen*

---

<sup>56</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., pp. 340 y 358. LIZONDO BORDA, M. (comp.), o.c., 1945, t. V, p. 110.

<sup>57</sup> ANB. EC, 1671, n°14c, f. 16r.



*los indios, están en la sierra cerca de la cordillera grande de Chile hacia la banda de do sale el sol. Tiénese buena noticia de minas de oro, y se han visto unas minas que están en la provincia de Calchaquí y ésa de Londres, que se llaman las de Pasinas, donde los incas sacaban oro y los españoles lo an sacado algunas veces*<sup>58</sup>.

En el texto resaltan algunos puntos: la presencia de *muchos naturales indios diaguitas*, es decir, locales que, entre ellos tenían guerras. También decía nuestro oidor que los diaguitas estaban *mal poblados*, lo que seguramente se debía a la aridez del territorio que los obligaba a construir sus sitios de habitación en los cerros entre cuyos roquedales se protegían del frío invernal y se defendían de “*animales bravos*” como pumas (*Felisconcolor*) y osos andinos (*Tremarctosornatus*)<sup>59</sup>. Era un patrón de poblamiento disperso en función de surgentes de agua (*puquios*) y tierra fértil que no facilitaba el acceso a la mano de obra ni a la evangelización por falta de líderes, y justificaba la presencia de gente armada y ataques preventivos (*malocas*)<sup>60</sup>.

En cuanto a los minerales de plata y oro, en 1567 cualquier tesoro era nada frente a los de Coricancha y Pachacamac, lo mismo cualquier mineral en comparación con Potosí. Por eso, fuera de las hoy conocidas vetas del cerro Famatina, no parecía haber la cantidad que sugería Matienzo como para que la ciudad a fundar llegase a ser *uno de los más ricos pueblos que hay en las Indias*. Más bien su riqueza estaría en los *muchos naturales* disponibles, cuyo trabajo haría rentable hasta la veta más tenue, y que tampoco eran tantos en comparación con las poblaciones andinas al norte de Charcas. En mi opinión, hay que tener en cuenta que nuestro oidor era consuegro de Francisco de Aguirre con quien formaba parte del grupo de españoles partidarios de abrir la ruta terrestre entre la mar del Norte y la mar del Sur, proyecto al que se oponían los comerciantes de Lima.

Matienzo diferenció la provincia de los *diaguitas* de la de Calchaquí. Datos posteriores confirmarán esta división en, por lo menos, dos parcialidades que

---

<sup>58</sup> MATIENZO, J. de, *Gobierno del Perú...* (1567), Paris - Lima 1967, p. 289. También Torreblanca insistió en la riqueza minera regional haciendo hincapié en que los indígenas tenían nombres para los metales en su lengua y sabían trabajarlos. BN-Brasil, ms.c. 1696, f. 16v, versión GENTILE LAFAILLE, 2016, o.c.

<sup>59</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., “Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la Relación de Pedro Sotelo Narváez”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo de El Escorial), XLV (2012) 600.

<sup>60</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina), en *Rupestreweb, revista de Arte Rupestre*, (Bogotá) (2011) 1-62.

hablaban la misma lengua en sendos dialectos<sup>61</sup>. En 1577 Abreu tuvo también oportunidad de confirmar esa separación, y luego una posterior y rápida alianza de los del Sur (los de la provincia de los *diaguitas* según Matienzo) con los del Norte (los de la provincia de Calchaquí, *ibid.*), liderados todos por el cacique de los *calchaquíes*, Juan Calchaquí.

En 1563 la corona había creado la gobernación de Tucumán, separándola de la de Chile<sup>62</sup>. En los años '60 y '70 del siglo XVI, los indios de Tucumán aun no estaban de paz. Recién en 1588 Silpitorle, el sucesor de Juan Calchaquí, se presentó a Ramírez de Velasco en plan de paz, pero no así *otros venedizos que están poblados en este valle que an venido de Londres*<sup>63</sup>.

Luego de su recorrido por la provincia, éste gobernador se adjudicó a sí mismo, en 1591, una encomienda en la que, junto a otros, se encontraba el pueblo de Anguinahao, en el valle de Famatinaguayo<sup>64</sup>. Se decía ya que la cadena montañosa del Famatina encerraba una gran riqueza minera, por eso el gobernador abarcó si no todos, por lo menos gran parte, de los pueblos de la región<sup>65</sup>.

En un ensayo posterior a la primera versión del presente alcancé a delimitar la ubicación de los mineros y metalúrgicos chimúes, herederos de las manufacturas mochica, transterrados por Topa Inca Yupanqui luego de una guerra larga y sangrienta, desde la costa norte peruana al entorno del Famatina<sup>66</sup>; es decir,

<sup>61</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., *La guerra...*, o.c., f. 64v; MARTIN, E., 1964, o.c.

<sup>62</sup> LEVILLIER, R., *Gobernantes del Perú; cartas y papeles, siglo XVI - Documentos del Archivo de Indias*, Madrid, 1921-1926, t. I, p. VII.

<sup>63</sup> HOYOS, L. de. 1591, *Testimonio dado por...*, escribano público de la Provincia de Tucumán de la fundación..., en LEVILLIER, R., 1918, o.c., pp. 481-483. En 1586, Cabello definía así a los *mitmacuna*: "*Topa Ynga Yupangui ordenó que de unas Provincias fuesse trasplantadas a otras... a estos tales introducidos llamauan Mitimaes (que quiere decir advenedizos)...*"; CABELLO VALBOA, M., *Miscelánea Antártica - Una historia del Perú Antiguo*, Lima [1586] 1951, p. 340. Más tarde, Garcilaso decía también que "*...A todos estos indios, trocados de esta manera, llamaban mitmac, asi a los que llevaban como a los que traían: quiere decir: trasplantados o advenedizos, que todo es uno*", GARCILASO DE LA VEGA, Inca, *Comentarios Reales de los Incas*, Caracas [1609] 1985; GENTILE, LAFAILLE, M.E., "Dinámica de la conquista incaica al Sur de Charcas (estudio de dos casos)". Ponencia leída ante al 3er.Congreso Internacional de Etnohistoria. Santiago de Chile, 1993.

<sup>64</sup> LOZANO, P., 1874-1875 [1745]. *Historia de la Conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán...* Imprenta Popular. Buenos Aires, t. IV, p. 396.

<sup>65</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., "La muerte de Juan Gregorio Bazán. Trasfondo sociopolítico, económico y épico de la probanza (Gobernación de Tucumán, siglo XVI)", en *Bibliographica Americana* (Buenos Aires), 6 (2010) 1-15.

<sup>66</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., "Nombres de lugares y personas con F en la

esos diaguitas acerca de los que escribía Matienzo serían originarios de la costa norte peruana aunque los *tocpos* podrían haber sido gente dedicada a la pesca y tal vez la agricultura en hoyas en su origen. Los Incas los castigaron transterrándolos a un medio ambiente diverso, obligándolos a trabajar en minería y, tal vez, metalurgia en la sierra. Los *cuyos* de Paucartambo habían pasado por una situación similar durante el gobierno de Pachacutec<sup>67</sup>.

Del pie del Famatina y durante la Colonia, todos o parte de los *tocpos* fueron trasladados a Londres (Belén, en el valle de Quinmivil), desde donde sirvieron a sus sucesivos encomenderos en tierras al pie del Anconquija ¿cómo mineros o agricultores? Tanto a Ribera como a otros encomenderos de Tucumán, no les importaba tanto lo que pudiesen percibir en concepto de tributo como el tener una encomienda, aunque sea de un indio, porque ser encomendero les aseguraba la vecindad y un asiento en el cabildo de la ciudad.

\* \* \* \* \*

Volviendo a los dichos del sargento mayor Alonso de Ribera, sus indios de Tocopu eran en 1636 *originarios* de un pueblo en los alrededores de la sierra de Famatina, vecinos del valle de Faminaguayo<sup>68</sup>.

A fines del siglo XVI, esta zona estaba en jurisdicción de San Miguel de Tucumán. Sesenta años después, durante la rebelión indígena liderada por Bohorquez, tanto Londres como el fuerte de Andalgalá eran el *mayor riñón de la guerra*<sup>69</sup>. Los habitantes de la región, además del idioma, compartieron un punto de vista: todos habían tomado partido por Juan Calchaquí en el siglo XVI y un siglo después lo hicieron por el "inca" Pedro Bohorquez, siendo finalmente

---

“provincia de los diaguitas” (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII)”, en *Bibliographica Americana* (Buenos Aires) 9 (2013) 86-109.

<sup>67</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., “Cuyo Suyu y Cuyo Marca - Un ejercicio práctico sobre evidencias, hipótesis y perspectivas”, en *Revista de Estudios Regionales* (Mendoza), 10 (1992) 69-108.

<sup>68</sup> El valle de Faminaguayo figura como valle de Antinaco en mapas actuales y sobre la ruta nacional N°40 que corre al pie y al Este de la sierra de Famatina; al SE del nevado está el pueblo de Anguinán (¿anchi ñan = mucho camino?). Boman citó tres padrones de indios entre 1767 y 1808 en los que Anguinán o Famatina era uno de los cinco curatos en que se dividía la provincia de La Rioja; BOMAN, E., “Estudios arqueológicos riojanos” o.c., p. 226, nota 1. A mediados del siglo XIX el valle de Famatina se llamaba así por el pueblo del mismo nombre, según MARTIN DE MOUSSY, *Description géographique e statistique de la Confédération Argentine*, Paris 1873, t. V, p. 290; INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA, 1965. *Famatina - Provincia de La Rioja - Carta Geológico-Económica*. Buenos Aires.

<sup>69</sup> ANB. EC, 1671, n° 14c., testigo Bartolomé Santos de Escobar.

*desnaturalizados* al Este del Anconquiya y avecindados a los anchagpas y nacches, otros grupos diaguitas.

Considerando la lengua hablada por todos ellos, llamada a veces *cacán*, Londres quedaba *yncluso en el [valle] de Calchaquí*. Y en base a las alianzas también se decía lo mismo. Y si tomamos en cuenta la costumbre que tenían los españoles de sacar indios *de su natural para mejor servirse de ellos*, algunos *tocpos* fueron a dar a Londres desde donde irían donde los mandara Núñez Roldán por sus *mitas*, a las tierras al Este del Anconquiya. Otros podrían haberse ido a refugiarse en el valle Calchaquí, y a ellos se referiría Silpitorle, el sucesor de Juan Calchaquí, cuando habló con Ramírez de Velasco en 1588.

\* \* \* \* \*

La muerte de Núñez Roldán y su sobrino en 1631 (¿a manos de los indios?) dejó libre la encomienda de Tocpo para ser nuevamente adjudicada. Vimos que el gobernador Albornoz la dio al sargento mayor Alonso de Ribera en 1636-1639 “...*sin que ayais de pretender masacsion y derecho que solo a esta merced y encomienda, en indios de estos valles de Calchaquí y Anguinahao...*”<sup>70</sup>.

En ese momento Ribera ya era encomendero de los indios asentados en Choromoros, que le habían sido otorgados por su pariente homónimo antes de 1611. Esto significaba que no podía pretender otra encomienda en Calchaquí.

Pero también queda clara la insistencia en ubicar cada valle en el de Calchaquí, en la creencia de que la geografía regional era ignorada fuera de la gobernación de Tucumán. Matienzo describió las cuatro rutas para sacar plata por el puerto de Buenos Aires, e indicó dónde fundar un puerto más al sur, en base al conocimiento de los que transitaban esos caminos, y con quienes nuestro oidor, entre tantos otros parroquianos, conversaba en las tabernas.

\* \* \* \* \*

El padrón de 1665 se levantó apenas terminada la guerra de Calchaquí en el fuerte de San Simón y Judas, en el valle de Calian, hoy de ubicación incierta. En la redacción participó el alcalde español de Londres, es decir que esos son los *tocpos* que no alcanzaron (o no quisieron) refugiarse en el valle Calchaquí, y estaban en ese momento asentados fuera de dicho valle.

Para cumplir seguramente con una orden de Agustín de Ribera, a la sazón también justicia mayor en Tucumán, en el padrón se anotaron los nombres indígenas y se decía que eran infieles, *aunque algunos de ellos juntamente*

---

<sup>70</sup> ANB. EC, 1671, n° 14c.

[con sus nombres en su lengua] *desian nombres de cristianos*. Esto significaba que habían sido bautizados antes de la guerra de Calchaquí, por un lado. Y, por otro, mostraba -otra vez- el mecanismo por el cual el encomendero pretendía hacerlos pasar no solo por *desnaturalizados*, sino también por *infielos*, justificando así la encomienda a través de la evangelización, y aquella en primera vida por ser considerados *nueva conquista*. El traslado al Sur de la actual provincia de Tucumán parece haber sido definitivo para ellos. Su cacique era, en ese momento, Juan Silpitocla.

#### IV. ALIANZAS, PARENTEZCOS Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Para poder ensamblar y dar continuidad a los datos expuestos hasta aquí es necesario reiterar algo de lo que ya se dijo. Los *tocpos* emergieron con ese nombre en la documentación cuando el gobernador Albornoz los encomendó al sargento mayor Alonso de Ribera, en 1636. Pero por las declaraciones de uno de los testigos presentados en 1668 por Agustín de Ribera, Francisco Núñez Roldán los tenía antes con ese mismo nombre. En este caso, los *tocpos* como parte del grupo *diaguita del Sur*, eran tales cuando Ramírez de Velasco se adjudicó para sí en encomienda el pueblo de Anguinahao, en 1591. Pero también eran tales cuando Silpitorle, el sucesor de Juan Calchaquí, se entrevistó en 1588 con dicho gobernador señalando las diferencias entre los habitantes de la región.

A fines del siglo XVI los diaguitas todavía eran considerados un solo grupo desde la perspectiva hispana; las agrupaciones posteriores (*tocpos*, *anchacpas*, *nacches*, etcétera) es más que probable que fuesen la emergencia de los *ayllus*, los grupos familiares incaicos que los españoles auspiciaron para poder dividir el conglomerado diaguita en encomiendas.

\* \* \* \* \*

La ubicación de los *tocpos* en Londres (¿colonia prehispánica? ¿traslado colonial?), y luego al pie del Anconquija los puso en contacto con nuevos vecinos, también indígenas. Sobre estas relaciones, tenemos algunos datos interesantes pero posteriores a 1665.

La región donde fueron asentados los *tocpos* en la Colonia era, según la descripción del cura Verdugo Garnica (1682) casi lo contrario de su lugar de origen: al pie del Anconquija el agua de los ríos y arroyos sobraba, y hasta formaba ciénagas. Allí trabajaban torpemente como carpinteros, continuaban hablando su lengua y realizando sus ritos.

En los informes de los finales de la guerra de Calchaquí, el gobernador Lucas de Figueroa se refería por separado a los *tocpos* y a los *anguinahaos*<sup>71</sup>, lo que permite pensar que en el pueblo cerca del Famatina quedó parte del grupo. En todo caso, unos y otros lucharon en el bando indígena.

En cuanto a las alianzas, según esa misma carta de Figueroa, los *tocpos* fueron numerados con los *upingaschas*, *casminchangos*, *anchapas* y *tucumangastas*, sumando entre todos 200 indios de guerra, lo que da una pauta de la poca población que conformaba esa agrupación. También se reunió en el mismo escrito a los *amaychas*, *anguinahaos* y *calianes* en seis sitios y 170 familias.

Demás está decir cuán relativas consideramos estas agrupaciones, pero no tanto como para obviarlas, en razón de lo que sigue.

Cuando el gobernador Joseph de Garro emprendió la visita general de la provincia de Tucumán (1676), se encontraron algunos indios de ciertos pueblos viviendo en otros, en razón de parentezcos establecidos en los últimos años. Tal es el caso de los *tocpos*, *famaillaos* y *anchagpas*, documentados en otro extenso expediente. El último grupo figura también como originario del valle de Anguinahao pero en 1676 eran un *ramo del pueblo de Yocavil*, frase que nos regresa a lo dicho por el cacique Silpitorle al gobernador Ramírez de Velasco en 1588.

Respecto de la antigüedad de aquellos parentezcos, bien podría tratarse de una adaptación a nuevas circunstancias, buscando mantener la coherencia de un modo de vida propio, tradicional<sup>72</sup>. Comparando los padrones resulta esto. En el árbol genealógico de Chiquilpa (o Chisilpa) están resumidos los datos que hacen a este tema, al mismo tiempo que adelantamos una observación: parece que la residencia del grupo familiar la marcaba la mujer.

Sin embargo, ya no había en el siglo XVII, hasta donde pude indagar, autoridades femeninas al sur de Charcas, como sí las hubo en el siglo anterior en los páramos de altura, en la puna<sup>73</sup>. Y en cuanto a la monogamia, tanto puede

<sup>71</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., p. 259.

<sup>72</sup> De ser así, esto llevaría a lo que Guadalupe Barúa denominaba “parentezco coralino” porque los árboles genealógicos tomaban la forma intrincada de las colonias de corales marinos, aunque la referencia concreta de la autora era a los grupos indígenas de las tierras bajas del Chaco argentino a fines del siglo XX, BARÚA, G., “Parentescos de coral: adopción y alianza entre los Mataco Wichí”, en *Actas del 1º Congreso Argentino de Americanistas*, Buenos Aires 1992-1994, t. II, pp. 95-110.

<sup>73</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., “Los casiques Quipildor (puna de Jujuy, siglos XVI-XXI). Ensayo sobre cambios y continuidades en tradición oral, historia y derecho”, 2024, en prensa.

deberse a la escasez de mujeres que compartiesen el mismo modo de vida como a dar una respuesta adecuada a un censo.

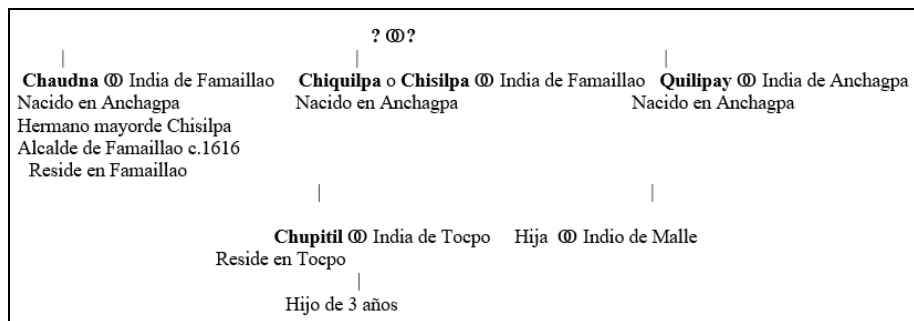


Figura 5. Ejemplo de una familia conformada por indios tocpos, anchagpas y famaillaos, después de la guerra de Calchaquí (siglo XVII).

Por otra parte, es posible precisar a partir de los datos disponibles, que el *grupo diaguita del Sur* estaría compuesto por los *tocpos*, *anguinahaosy anchagpas*.

En aquella carta de 1662 del gobernador Lucas de Figueroa, los *tocpos* eran uno entre varios grupos indígenas que totalizaban, entre todos, doscientos indios de guerra<sup>74</sup>. Qué proporción representaban los *tocpos* de este total, no es posible afirmarlo sin hacer referencia al padrón de 1665, dada su fecha cercana a dicha carta.

El conteo se realizó sobre los tributarios; mujeres, muchachos, reservados, viudas, etcétera, frecuentemente no se consideraron en estos papeles y hubo que esperar al cambio de dinastía en España y la reorganización administrativa del siglo XVIII para disponer de esa clase de datos.

En el repaso de los datos de evolución demográfica estimada se nota que, a una gran proporción de gente joven, con el pasar del tiempo sigue, no solo una alta proporción de reservados sino también una disminución de tributarios.

Entre 1673 y 1685 la disminución de indios taseros puede haberse debido al hecho de que hombres *tocpo* contrajesen matrimonio con mujeres *anchagpas* o *famaillaos*, y, acabamos de ver, era la mujer quien marcaba la residencia.

Si bien no se los nombraba como *tocpos*, parte de los indios del pueblo de Anguinan estaban, en 1694, en la estancia de Pichana, jurisdicción de Córdoba.

<sup>74</sup> LARROUY, A., 1923, o.c., p. 259.

Su encomendero era Juan Gregorio Bazan de Pedraza; el visitador Luján de Vargas los enumeró por separado<sup>75</sup>. Entre 1688 y 1711, la fuerte disminución de tributarios puede deberse también a que se sacaran hombres para la guerra contra los indígenas del Chaco.

Fechas	Cantidad de taseros	Encomendero	Otros	Composición de la población	Bibliografía
Desde fines del siglo XVI? hasta 1631	---	Francisco Núñez Roldán	Mercedes de tierras en territorios en los que luego vivieron los tocosos.	---	ANB. EC., 1671 N°14 cit. Testigo Antonio Alvarez.
	---	Marcos Núñez Roldán	Única evidencia: declaración retrospectiva de Antonio Alvarez.	---	ANB. EC, 1671 n° 14 cit., f. 16.
c.1630, rebelión del cacique Chalemín					
Entre 1636 y 1639 recibe la encomienda	---	Alonso de Ribera	Los tocosos estaban en un pueblo de la sierra de Famatina.	---	ANB. EC, 1671 n°14 cit. Varios testigos.
c.1658, rebelión liderada por el "inca" Pedro Bohorquez					
1665	51	Agustín de Rivera y Tovar	El padrón se hizo en el fuerte de San Simón y Judas, valle de Calian.	"el casi[que Juan] ... el pitocla por edad reservado"	ANB-EC, 1671/14, f. 14v
1669	---	---	Antonio Alvarez, mayordomo de la encomienda de Toco. Bernabé Cruz de Ribera, administrador.	---	ANB EC, 1678/ 9.

<sup>75</sup> DOUCET, G.G., "Introducción al estudio de la visita del Oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (Buenos Aires), 26 (1980) 205-246.



1673	c.46	Agustín de Rivera Tobar	Padrón del pueblo de Topogol [sic] por Carlos Pereira de Espino	113 indios serranos = 42 mayores + 39 muchachos y huérfanos + 25 muchachas y huérfanas + 3 viudas.	Ravnani, 1932, en base a documentos del Archivo General de Indias (en adelante, AGI), o.c., p. 305.
1680-1684	---	Bernabé Cruz de Ribera	---	Cacique García Chayampa 20 tasas - 2 ausentes. Cacique Don Miguel: 6 tasas. 1 viuda.	AGI, CHARCAS,104,N.9 ff. 53-55.
1687	---	Antonio de Echave	---	Cacique García Champa, c.85 a. 1 alcalde que paga tasa + 44 tasas + 3 tasas enfernos + 7 huérfanos + 3 reservados + 6 tasas ausentes + 2 viudas.	AGI, CHARCAS,105,N.3, ff. 31r-35r
1692-1694	22	Antonio de Chave	Visita de Martínez Luján de Vargas	---	ANB-EC, 1694/26, Tucumán

Figura 6. Evolución demográfica de los tocpos entre 1631 y 1694.

## V. ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y ECONÓMICA

En el siglo XVI, los gobernadores Abreu y Ramírez de Velasco tuvieron oportunidad de comprobar la enemistad entre los grupos *diaguitas* que habitan dentro del valle de Calchaquí y los del valle de Famatina. También constataron cómo se aliaron rápidamente para formar un frente común contra el invasor español.

En ambas áreas hay edificios incaicos y la red vial imperial (*capacñan*) es continua, lo que lleva a pensar que esa rivalidad podría basarse en alguna cuestión pendiente entre ellos respecto de la colaboración con los cusqueños. Recordemos el significado de *callchac*: *segador de mayz*, en la lengua del Cusco. También lo dicho sobre la definición de *advenedizos*.

En la documentación que dispongo no se registraron contactos con ningún grupo llamado *diaguita* ubicado allende la cordillera de los Andes<sup>76</sup>. Es decir, hay que tratar el tema de la territorialidad indígena prehispánica tomando en cuenta los intereses de los encomenderos, quienes separaron los grupos indígenas de acuerdo a sus necesidades de repartir mano de obra, quedando en el camino las denominaciones originales y considerándolos cada vez *nueva conquista* para ganar una vida más de encomienda, como vimos que sucedía en el caso de los *tocpos*.

Los padrones posteriores a la guerra de Calchaquí mostraron a este grupo con su cacique o curaca, indiferentemente, a veces con un alcalde o fiscal pero sin matices en el mando, sin “república de indios”<sup>77</sup>.

Por eso es notable que, en el caso que interesa aquí, en el padrón de 1665 figurara que había un cacique y que el mismo se llamara Juan Silpitocla. Es decir, la línea que comenzó en la documentación conocida con Juan Calchaquí en el siglo XVI y continuó en su sucesor Silpitorle llegó a Juan Silpitocla a pesar de las *malocas*<sup>78</sup> hispanas y las rebeliones indígenas del siglo XVII. Y con el antropónimo Juan como marca de nombre de cacique<sup>79</sup>, es decir, los mismos evangelizadores le reconocían esa autoridad.

---

<sup>76</sup> VILLALOBOS, R. S., “Ocupación de tierras marginales en el norte chico: un proceso temprano”, en *Cuadernos de Historia* (Santiago de Chile), 3 (1983) 63-78.

<sup>77</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., “Los espacios jurídicos de las identidades étnicas en el área andina argentina: las tres “repúblicas” en el siglo XVI”, en *Cuadernos de Historia* (Córdoba) 13 (2003) 149-175.

<sup>78</sup> Sobre el tema, GENTILE LAFAILLE, M.E., “El Alero de los Jinetes...”, o.c.

<sup>79</sup> GENTILE LAFAILLE, M. E., “Algunos aportes de Joan de Santa Cruz Pachacuti a su biografía, y a la Historia andina prehispánica y colonial”, en *Escorialensia* (San Lorenzo de El Escorial), 1 (2023) 1-42.

Entre los *tocpos*, el continuo uso de su propia lengua, aun en vecindad con los *escaba* quechuahablantes, debe de haber contribuído a mantener la impermeabilidad de su propia organización social, traspasada solo por indios e indias *tocpos* casados con *anchagpas*. Estos últimos también hablaban quechua y, según Verdugo Garnica, eran viajantes. Si ambos, *tocpos* y *anchagpas*, estaban juntos en el valle de Anguinahao durante la Colonia, tal vez fuesen dos parcialidades *ayllus* de un mismo grupo.

Si tomamos como base la geografía del valle Calchaqui y la del valle de Famatina, bien podemos decir que al interior del primero los cusqueños implantaron una especialización que giraba en torno a la agricultura del maíz, en tanto que Famatina se especializó en la minería, cuyos trabajadores (*¿mitmacuna?*) se alimentaban de la más corta producción de papas y maíz de esa zona, en tanto que el maíz de Calchaqui se incorporaba al circuito de la redistribución estatal. Además, el pastoreo de camélidos era posible, con las limitaciones propias de cada sector.

Los estudios de la etapa prehispánica en la región son, desde el siglo XIX en adelante, muchos, variados y explícitos en cuanto a todos estos puntos, y casi todos se encuentran en la red global, a la que remito. Pero las investigaciones sobre el Período Temprano y Medio podrían desembocar en conclusiones similares, es decir que la expansión Tiwanaku hizo un uso del espacio productivo similar al que luego hicieron los cusqueños.

## **VI. PROPUESTA PARA LA HISTORIA COLONIAL DE LOS TOCPOS, SERRANOS QUE FUERON DE GUERRA...**

El repaso de los datos citados hasta aquí, que deberían ampliarse con más y nuevos estudios de otra documentación en archivos, permite por ahora proponer lo que sigue.

C.1560 trascendió entre las autoridades hispanas la sospecha de que en el territorio del antiguo Collasuyu incaico y en partes dispersas de otros *suyu* incaicos, se había producido una rebelión que publicitaba el regreso al tiempo de los Incas del Cusco. Sus promotores se manifestaban mediante el canto y el baile frenéticos, por lo que se llamó a estas manifestaciones *taki oncoy*, peste del canto. Con o sin bailes y cantos de por medio - que, por otra parte, eran y son parte de cualquier celebración andina- cundió la sospecha de una rebelión al sur de Charcas, en el feraz territorio de Tucumán, fuente de los abastos de las minas de Lipez, Porco y Potosí.

Se decía que su líder era un cacique, Don Juan Calchaquí, es decir, en algún momento había sido bautizado, no era un *infiel* en el estricto sentido de la palabra. Luego de muchas negociaciones, se presentó en 1588 ante el gobernador de Tucumán un sobrino del cacique que dijo llamarse Silpitorle y ser su sucesor en el mando. En cuanto a Don Juan, parece que falleció c.1610 sin que se haya podido llegar a él.

Todo el siglo XVII transcurrió en la gobernación de Tucumán bajo el signo de la guerra generada mediante *malocas* a los pueblos de indios sin que ninguno de los gobernadores hiciese nada concreto por cambiar esa situación ya que la misma los beneficiaba: los indios capturados en guerra eran considerados esclavos y sujetos de compras y ventas.

Mientras tanto, en medio del espacio geográfico de dicha gobernación, cobró entidad un amplio sector que, primero bajo la administración de Pablo Bernárdez de Obando y luego de los sucesivos marqueses del Valle de Toxo, continuó la explotación agropecuaria y minera de su propio territorio rigiéndose según las ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro (1611). Algunos de los caciques no solamente sabían leer y escribir sino también llevar por escrito las cuentas de las deudas de sus encomenderos en lo que hacía a las faenas del campo.

Regresando al área diaguita, de Silpitorle no se volvió a tener noticia, hasta donde pude indagar. En este punto hay que tomar en cuenta que en los padrones de pueblos de indios no solían anotarse los nombres indígenas, devenidos en apellidos durante la administración hispana, sino solamente los nombres de pila. Esto dependía, también, de la finalidad para la que se realizaba esa lista. Pero los padrones del marquesado son prolijos en ese sentido; a partir de los mismos y cruzándolos con otros datos coetáneos pude plantear y redondear la existencia de nombres indígenas exclusivamente femeninos o masculinos entre los habitantes de la puna<sup>80</sup>.

Pasada la mitad del siglo XVIII, en marcha las reformas administrativas borbónicas, volvimos a encontrar en un limitado registro de tres padrones publicado por Eric Boman el nombre de Silpitorle en dos ligeras variantes y como apellido al modo hispano en el área diaguita prehispánica y colonial; el resumen no indica si corresponde a un hombre o a una mujer, y tampoco explicitó nuestro autor dónde se encontraban esos padrones. Sí se debe dejar indicada la continuidad del nombre en apellido a pesar de los cambios, en la misma región.

---

<sup>80</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., “Los casiques Quipildor...”, o.c., ms. 2024.

1588	---	---	En el Valle Calchaqui	Nombre: Silpitorle, sucesor del cacique Juan Calchaqui	HOYOS, L. de. 1591. <i>Testimonio dado por..., escribano público de la Provincia de Tucumán de la fundación..., en LEVILLIER, R., 1918, o.c., pp. 481-483.</i>
c.1630, rebelión del cacique Chalemín					
c.1658, rebelión liderada por el “inca” Pedro Bohorquez					
1665			Indios rebeldes del pueblo de Tocpogol	El casique se llama Don Juan Silpitucla, f.15r	ANB – Sucre, Expediente Colonial 1671, n° 14
1777	103 familias, 509 personas.			Apellidos: Silpitucla, Silpicuela	
1777	515 personas = 87 (Cativa), 129 (Salica) y 214 (Fixa) + 85 "soldados" <sup>81</sup>	¿En cabeza del rey?	Pueblo: San Blas de los Sauces	Tres parcialidades. Curaca: Juan Cativa, mandón Fco.Salica, mandón Ambrosio Fixa. Apellido: Silpitucla (40 personas en total)	Boman, E., 1927-1932, pp. 257 ss.

<sup>81</sup> En los padrones del siglo XVIII del marquesado del Valle de Toxo, soldados” equivale a “mestizos” y “negros” porque esa era su ocupación.

c.1780 rebelión iniciada en el Cusco					
1807-1808	74 familias, 669 personas.	¿En cabeza del rey?	Pueblo: San Blas de los Sauces	Silpitucla Sipitucla	Boman, E., 1927-1932, p. 258.
1807-1808	50 familias, 454 personas.	Comunidad de mestizos en el sitio del pueblo de El Pantano		Silpitucla	Boman, E., 1927-1932, p. 252.

Figura 7. Del nombre Silpitorle al apellido Silpitucla, resumen de datos entre los siglos XVI y XIX en un sector de la actual provincia de La Rioja, antiguo territorio de diaguitas en el que los *tocpos* estuvieron incluidos.

Otra coincidencia interesante, y ésta acerca de la importancia de ciertos gestos rituales: en 1830, en el pueblo de Aimogasta, vecino de los citados en el trabajo de Boman, el indio Juan Orosio Chumbita fue autorizado a construir la iglesia y considerado fundador de la misma<sup>82</sup>. En el caso puneño, en el marquesado del Valle de Toxo, y en circunstancias especiales, el casique Pedro Quipildor había fundado la iglesia de su pueblo, Casabindo, en el siglo XVIII<sup>83</sup>.

## VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

### Documentos en Archivos

- AIZEGA ZUBILLAGA, J., M., *La utilización extrafiscal de los tributos y los principios de justicia tributaria*, Bilbao 2001.
- ANB-S ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE. Expediente Colonial 1671 N°14 *Sobre la encomienda de los indios del pueblo de Tocpogol, serranos que fueron de guerra. La otorgó el Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta al capitán Agustín de Herrera* [sic por Ribera] Tovar.
- ANB-S ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE, Expediente Colonial 1678, n° 9. *El alférez Juan Nuñez de Zeballos feudatario de San Miguel de Tucumán y encomendero de Jamaillas* [sic por Famaillas] pide amparo de su encomienda.
- ANB-S, ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE. Expediente Colonial 1694, n° 26. *Visita de Tucumán así de pueblos como de familias encomendadas*

<sup>82</sup> BOMAN, E. “Estudios arqueológicos riojanos”, o.c., p. 247.

<sup>83</sup> GENTILE LAFAILLE, M.E., “Los casiques Quipildor...”, o.c., ms. 2024.

*a diferentes personas por el Oidor Dr. Antonio Martínez Luxán de Vargas. Julio 10 de 1694.*

- BN-B BIBLIOTECA NACIONAL DE BRASIL, RIO DE JANEIRO. Sección Manuscritos. *Relación histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la Misión, y Valle de Calchaquí, en el año de 1656 en tiempo de la rebelión de los Indios, promovida por Don Pedro Bohorques con el título de Inga, escrita por el padre Hernando de Torreblanca de la Compañía de Jesús, y remitida al padre Rector Lauro Núñez, en 1696.* Versiones en: PIOSSEK PREBISCH, 1976, 1984, 1999; GENTILE LAFAILLE, M. 2016.
- AGI, ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, INDIFERENTE, 1528, N. 51, “Descripción de la provincia de Tucumán” [Diego Pacheco c. 1569]. Versión, en JIMÉNEZ DE LA ESPADA, RGI II (1985) 137-139.
- AGI, PATRONATO, 294, documento 9. *Relación de las provincias de Tucuman por Pedro Sotelo Narváez 1580.* Versiones, TORRE REVELLO, J., t. I, pp. 79-85; GENTILE LAFAILLE, M.E., 2012.
- AGI, GOBIERNO, CHARCAS, 104, N.9. *Expediente de confirmación de encomienda de Tocpo en San Miguel de Tucumán a Bernabe Cruz de Ribera. Resuelto.* 3 de junio de 1684.
- AGI, GOBIERNO, CHARCAS, 105, N.3. *Expediente de confirmación de encomienda de Tocpos en San Miguel de Tucumán a Antonio de Echave. Resuelto.* 14 de junio de 1687.
- AGI, GOBIERNO, CHARCAS, 26, R. 5, N. 17. Carta de Juan Ramírez de Velazco, Gobernador de Tucumán.
- AGI, GOBIERNO, CHARCAS, 390. *Expediente sobre la traslación de la catedral de Santiago del Estero a la de Córdoba del Tucumán. Años 1678-1719.* Contiene: *Testimonio de los curatos de indios de Tucumán.* Versiones, en LARROUY, A. (comp.), *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán.* Buenos Aires 1923, pp. 355-408; TORRE REVELLO, J., *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense,* Buenos Aires 1941, t. I, pp. 332-365.

### **Publicaciones**

- ABREU, G. de, 1577. *Carta de... al Virrey del Perú...* en LEVILLIER, R., 1920, t. I, pp. 52-61.

- ALFARO, F. de, [1612], Carta del Licenciado..., en LEVILLIER, R., 1915-1918, t. II, pp. 287-338.
- ANÓNIMO (¿A. de Barzana?), *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española*, Lima [1586] 1951. <https://www.loc.gov/item/04009091/>.
- ARZE, S., y MEDINACELI, X., *Imágenes y presagios. El escudo de los Ayaviri, Mallkus de Charcas*, La Paz 1991.
- BARÚA, G., "Parentescos de coral: adopción y alianza entre los Mataco Wichí", en *Actas del I° Congreso Argentino de Americanistas*, Buenos Aires, 1992-1994, t. II, pp. 95-110.
- BARZANA, A. de, "Carta del padre... al padre Juan Sebastian (1594)", en EGAÑA, A. de, y FERNÁNDEZ, E. (eds.), en *Monumenta Peruana. 1565-1602*, Roma 1970, doc. 152.
- BOMAN, E., *Antiquités de la région andine de la République Argentine*, Paris 1908: <https://archive.org/details/antiquitesdelare01boma>.
- BOMAN, E., "Estudios arqueológicos riojanos", en *Publicaciones del Museo Nacional de Historia Natural "Bernardino Rivadavia"* (Buenos Aires), t. XXXV (1927-1932).
- CABELLO VALBOA, M., *Miscelánea Antártica - Una historia del Perú Antiguo*, Lima [1586] 1951.
- DOUCET, G.G., "Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán", en *Anuario Jurídico Ecuatoriano* (Quito), VI (1980) 459-494.
- DOUCET, G.G., "Introducción al estudio de la visita del Oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (Buenos Aires), 26 (1980) 205-246.
- EGAÑA, A. de y FERNÁNDEZ, E. (editores). 1954-1982. *Monumenta Peruana. 1565-1602*. 7 vols. Institutum Historicum Societatis Iesu. Roma.
- ESPINOZA SORIANO, W., "El Memorial de Charcas - Crónica inédita de 1582", en *Cantuta* (Chosica, Perú), 4 (1969) 117-152.



- ESPINOZA SORIANO, W., “El Memorial de Charcas. Crónica inédita de 1582” (edición corregida) en: *Temas de etnohistoria boliviana* (La Paz), (2003) 287- 331.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca, *Comentarios Reales de los Incas*<sup>84</sup>, Caracas [1609] 1985. [https://archive.org/details/de-la-vega-garcilaso-inca.-comentarios-reales.-tomoi-ocr-1985:](https://archive.org/details/de-la-vega-garcilaso-inca.-comentarios-reales.-tomoi-ocr-1985)  
[https://archive.org/details/de-la-vega-garcilaso-inca.-comentarios-reales.-tomoi-ocr-1985.](https://archive.org/details/de-la-vega-garcilaso-inca.-comentarios-reales.-tomoi-ocr-1985)
- GENTILE LAFAILLE, M.E., *El control vertical en el Noroeste argentino - Notas sobre los atacamas en el valle calchaqui*, Buenos Aires 1986.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca”, en *Journal de la Société des Américanistes* (Paris), LXXIV (1988) 87-103.
- GENTILE LAFAILLE, M.E. “Análisis de la presencia incaica en la puna de Jujuy”. Ponencia leída ante el XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena. Temuco, 1991.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Correspondencias etnohistóricas de dos estilos alfareros prehispánicos puneños. Evidencias, hipótesis y perspectivas”, en *Comechingonia* (Córdoba), 7-1 (1991) 217-252.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “La conquista incaica de la puna de Jujuy - Notas a la crónica de Juan de Betanzos”, en *Xama* (Mendoza), 4-5 (1991-1992) 91-106.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Cuyo Suyu y Cuyo Marca - Un ejercicio práctico sobre evidencias, hipótesis y perspectivas”, en *Revista de Estudios Regionales* (Mendoza) 10 (1992) 69-108.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Dinámica de la conquista incaica al Sur de Charcas (estudio de dos casos)”. Ponencia leída ante al 3er. Congreso Internacional de Etnohistoria. Santiago de Chile, 1993.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Los caciques Uti”, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (Lima), 29 (2002) 31-56:  
[http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinira/article/view/9917.](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinira/article/view/9917)

---

<sup>84</sup> El archivo 1 corresponde al tomo 2; el archivo 2 corresponde al tomo 1, por ahora.

- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Los espacios jurídicos de las identidades étnicas en el área andina argentina: las tres “repúblicas” en el siglo XVI”, en *Cuadernos de Historia* (Córdoba) 13 (2003) 149-175.  
[www.acader.unc.edu/artcuadernodehistoria13.pdf](http://www.acader.unc.edu/artcuadernodehistoria13.pdf)
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “La muerte de Juan Gregorio Bazán. Trasfondo sociopolítico, económico y épico de la probanza (Gobernación de Tucumán, siglo XVI)”, en *Bibliographica Americana* (Buenos Aires) 6 (2010) 1-15.  
<https://www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica/>.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina)”, en *Rupestreweb, revista de Arte Rupestre*, (Bogotá) (2011) 1-62:  
<http://www.rupestreweb.info/alero.html>.
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Geografía y política. La gobernación de Tucumán en 1582, según la *Relación* de Pedro Sotelo Narváez”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo de El Escorial) XLV (2012) 581-608:  
[www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/article/.../113](http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/article/.../113).
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Nombres de lugares y personas con F en la "provincia de los diaguitas" (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII)”, en *Bibliographica Americana* (Buenos Aires) 9 (2013) 86-109:  
<http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana/?safe=revistabibliographicaamericana>
- GENTILE LAFAILLE, M.E., *La guerra por la colonización del valle de Calchaquí (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVII). Ensayo sobre el contexto de la Relación Histórica... de Hernando de Torreblanca S.J., 1696*. Buenos Aires 2016<sup>85</sup>: <http://www.revistacruzdelosur.ar/RHCZDS-index.html>
- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Estampas de papel en Memoria y Testamento de Thereza, india (Mendoza, 1721). Ensayo sobre contexto, uso y función”, en *Bibliographica Americana* (Buenos Aires), 16 (2020) 38-53:  
<https://www.bn.gov.ar/micrositios/revistas/bibliographica/bibliographica-americana-14>.
- GENTILE LAFAILLE, M. E., “Algunos aportes de Joan de Santa Cruz Pachacuti a su biografía, y a la Historia andina prehispánica y colonial”, en *Escurialensia* (San Lorenzo de El Escorial), 1 (2023) 1-42:

---

<sup>85</sup> En la transcripción del f. 30r se deslizó un error; ese tramo del texto debe quedar así: “*Las cuales tuvo noticia había llevado la manceba de Bohorques, que despachó a Yavi, estancia del Maestre de Campo Don Pablo Bernárdez de Obando.*”.

<https://doi.org/10.54571/erdha.582>

<https://publicaciones.rcumariacristina.net/ERDHA/article/view/582>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=28127>

- GENTILE LAFAILLE, M.E., “Los casiques Quipildor (puna de Jujuy, siglos XVI-XXI). Ensayo sobre cambios y continuidades en tradición oral, historia y derecho”, ms. 2024.
- GONZÁLEZ, A. R., “Dinámica cultural del Noroeste Argentino - Evolución e historia en las culturas del NOA”, en *Antiquitas* (Buenos Aires), XXVIII-XXIX (1979) 1-15: <https://racimo.usal.edu.ar/3910/>
- GONZÁLEZ, A. R., *Arte precolombino de la Argentina - Introducción a su historia cultural*. Buenos Aires 1977.
- GONÇALEZ HOLGUIN, D., *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú...* Lima 1952 [1608]: <http://www.illa-a.org/cd/diccionarios/VocabularioQqichuaDeHolguin.pdf>
- GUAMAN POMA DE AYALA, F., *El Primer Nueva Coronica...* México 1980: <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm>.
- HOYOS, L. de, 1591. *Testimonio dado por..., escribano público de la Provincia de Tucumán de la fundación...*, en LEVILLIER, R., 1918, pp. 481-483.
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA, 1965. *Famatina - Provincia de La Rioja - Carta Geológico-Económica*. Hoja 15d. Buenos Aires.
- JAIMES FREYRE, R., *El Tucumán colonial (documentos y mapas del Archivo de Indias)*. San Miguel de Tucumán 1915.
- JARA, A., *Guerra y sociedad en Chile, y otros temas afines*. Santiago de Chile [1957] 1990: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92143.html>
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *Relaciones Geográficas de Indias, Relación de las provincias de Tucumán*, 1985, t. II, pp. 137-139.
- LAFONE QUEVEDO, S., *Tesoro de catamarqueñismos - Nombres de lugar y apellidos indios con etimologías...*, Buenos Aires 1898.
- LARROUY, A., “Los indios del valle de Catamarca - Estudio histórico”, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, (Buenos Aires) XXVII (1914) 155-213.

- LARROUY, A. (comp.), *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Buenos Aires 1923.
- LEVILLIER, R. (comp.), *Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España...* Buenos Aires y Madrid 1915-1918.
- LEVILLIER, R. (comp.), *Gobernación del Tucumán - Papeles de Gobernadores en el siglo XVI - Documentos del Archivo de Indias*, Madrid 1920.
- LEVILLIER, R., *Gobernantes del Perú; cartas y papeles, siglo XVI - Documentos del Archivo de Indias*, Madrid 1921-1926.
- LEVILLIER, R. *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Lima y Varsovia 1928-1930.
- LIBROS REGISTROS - CEDULARIOS DEL RIO DE LA PLATA (1534 - 1717). Buenos Aires 1984-1991.
- LIZONDO BORDA, M. (comp.), *Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán*. San Miguel de Tucumán 1937-1949.
- LORANDI, A.M., y BOIXADOS, R., “Etnohistoria de los valles calchaquíes en los siglos XVI y XVII”, en *Runa* (Buenos Aires), 17-18 (1987-1988) 263-419.
- LORANDI, A.M., y FERREIRO, J.P., “De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa en Tucumán a fines del siglo XVII y comienzos de siglo XVIII”, en *Memoria Americana* (Buenos Aires) 1 (1991) 57-101.
- LOZANO, P., *Historia de la Conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán...* Buenos Aires 1874-1875 [1745].
- MARTIN, E., *Apellidos indígenas documentados en los archivos provinciales del Noroeste argentino*. Buenos Aires 1963.
- MARTIN, E., *Notas sobre el cacán y la toponimia del NOA*, Buenos Aires 1964.
- MARTIN DE MOUSSY, V., *Description géographique e statistique de la Confédération Argentine*, Paris 1873.
- MATIENZO, J. de, *Gobierno del Perú...* (1567). Paris - Lima 1967, 289.

- MAYO, C.A., “Los pobleros del Tucumán colonial: contribución al estudio de los mayordomos y administradores de encomienda en América”, en *Revista de Historia de América*, (Buenos Aires), 25 (1978) 25-57.
- MONTES, A., “El gran alzamiento diaguita (1630-1643)”, en *Revista del Instituto de Antropología* (Rosario), I (1959) 81-159.
- MONTES, A., “Encomiendas de diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba”, en *Revista del Instituto de Antropología*, (Córdoba), II-III (1965) 7-29.
- MOYANO ALIAGA, A., “Notas genealógicas sobre gobernadores del Tucumán. 1600-1650”, en *Genealogía*, (Buenos Aires), 17 (1977) 161-174.
- NARDI, R.L.J., “El Kakán, lengua de los Diaguitas”, en *Sapiens* (Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires), 3 (1979) 1-33.
- NARDI, R.L.J., “Observaciones sobre nombres indígenas en el Noroeste”; GENTILE LAFAILLE, M.E., 1986, p. 172.
- PACHECO, D., c.1570. *Relación... en donde describe las provincias del Tucumán, Juríes y Diaguitas...*; TORRE REVELLO, J., t. I, p. 61-63.
- PIOSSEK PREBISCH, T., *La rebelión de Pedro Bohorquez - El inca del Tucumán (1656-1659) - Relato histórico-documental*, Buenos Aires 1976.
- PIOSSEK PREBISCH, T., *Relación histórica de Calchaquí - Escrita por el misionero jesuita Padre Hernando de Torreblanca en 1696*. Versión modernizada, notas y mapas, Buenos Aires 1984.
- PIOSSEK PREBISCH, T., *La ciudad en Ibatín*, San Miguel de Tucumán 1985.
- PIOSSEK PREBISCH, T., *Relación histórica de Calchaquí escrita por el misionero jesuita P. Hernando de Torreblanca en 1696*, versión paleográfica, notas y mapas por..., Buenos Aires 1999.
- RAMIREZ DE VELASCO, J., “Carta del Gobernador de Tucumán... participando el resultado que hasta entonces tenía su expedición a las rancherías del valle de Calchaquí. Acompaña testimonio de la paz dada a los indios [1588]”, en LEVILLIER, R., t. I, 240-246.

- RAVIGNANI, E., “La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII”, en *Actas del XXV Congreso Internacional de Americanistas*, La Plata - Buenos Aires 1932. t. II, pp. 295-305.
- REYES GAJARDO, C., “Estudio sobre Choromoros”, en *Revista del Instituto de Antropología*, (San Miguel de Tucumán), t. II-2 (1957).
- SORS, G., “Quilmes Colonial”, en *Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, (La Plata), X (1937).
- SOTELO NARBAEZ, P., 1582, *Relación de...* ver GENTILE LAFAILLE, M.E., *Geografía y política...*
- TORREBLANCA, H., 1696, *Relación Histórica...*, ver GENTILE LAFAILLE, M.E., *La guerra...* 2016.
- TORRE REVELLO, J., *Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Buenos Aires, 1941.
- VERDUGO GARNICA, E., [1685-1692] *Descripción de 18 curatos del Tucumán. Testimonio de los curatos de indios del Tucumán*. LARROUY, 1923, pp. 354-368.
- AGI, GOBIERNO, CHARCAS, 390.
- VILLALOBOS, R. S., “Ocupación de tierras marginales en el norte chico: un proceso temprano”, en *Cuadernos de Historia* (Santiago de Chile) 3 (1983) 63-78.

### VIII. APENDICE DOCUMENTAL

- ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA, SUCRE.  
Expediente Colonial 1671 N° 14  
*Sobre la encomienda de los indios del pueblo de Tocpogol, serranos que fueron de guerra. La otorgó el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta al capitán Agustín de Herrera [sic por Ribera] Tovar.*

[f.14r]

“Padrón de los yndios rebeldes del pueblo de Tocpogol que se an sujetado a las armas del rey nuestro señor gobernándolos, como y gobernador y capitan general el señor Don Alonso de Mercado y Villacorta, caballero del orden de

Santiago, fecho en virtud de su orden, que está por cabeza por el maestre de campo Don Pedro Bazán Ramírez de Belasco con asistencia del alférez Sebastián de Nieba y Castilla como alcalde ordinario de la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera de Londres y por ante mí el presente escribano y es como sigue [al margen: Relación] y luego consecutivamente parese estar enpadronados los dichos [f.14v] Primeramente, el casi[que] ... elpitocla por edad reservado; Chapuma...nta y ocho años; Llusiñ... por edad de 17 años; ... por edad de 26 años; Gualcumay por edad...; ...xcayo por edad de 21 años; ... de 40 años; Challapa por edad de ...; ... ulsimay por edad de 30 años; Guascay... 40 años; Al...bí por edad de 26 años; Aballay por edad de 24 años; Juancho por edad de 49 años; Piquala por edad de 30 años; Amayo por edad de 23 años; Aymana por edad de 24 años; Pilbuas por edad de 42 años; Chañanpa por edad de 24 años; Chasambi por edad de 25 años; Quian por edad de 30 años; Socaua por edad de 36 años; Ancaba por edad de 44 años; Mateo por edad de 45 años; Catalí por edad de 28 años; Capimay por edad de 26 años; Biesaya por edad de 48 años; Bypchal por edad de 20 años; Llamil por edad de 19 años; Maquitay por edad de 24 años; Quisibil por edad de 26 años; Alocay por edad de 40 años; Guayanca por edad de 20 años; Sinchuca por edad de 22 años; Millicay por edad de 24 años; Quilintay por edad de 30 años; Chillca por edad de 30 años; Chumay por edad de 40 años; Mollanqui reservado por edad; Colomin por edad de 46 años; Lorenzo por edad de 18 años; [f.15r] Quillo por edad de 16 años; ... ay por edad de 22... ; ... por de edad reservado; Yxmi por de edad ... nta años; Supca por edad de 30 años; Ay... 30 años; Ascap...; Socayan por edad de 19 años; ... por edad 37 años; Quilpo ...; Asiao por edad de 19 años; Gua... por edad de 20 años.-

Los quales dichos yndios... parese por el dicho padrón hecho de ellos por los dichos nombres de su natural ysiera que aunque algunos de ellos juntamente parese que desian nombres de cristianos, por no serlo sino infieles ba sacado sus nombres con que son conosidos que comun y generalmente se llaman y nombran que son 51 yndios y no consta aber otros mas por el dicho padrón sino sus mujeres hijos e hijas, sus familias y el dicho su casique demas de su nombre que va escrito parese se nombra juntamente Don Juan aunque es infiel, que no está aberiguado hasta agora otra cosa en contrario de que sean bautisados y por que lo puedan ser estando capaces están en enseñanza por orden y mandato del gobierno de nuestra santa fe católica y su fecha del dicho padrón consta aber sido en el fuerte de San Simón y Judas valle de Calian en 7 de nouiembre de 1665 en testimonio ...”.

**IX. AGRADECIMIENTOS**

Institucionales: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Archivo Nacional de Bolivia, Sucre; Archivo General de Indias, Sevilla.

Personales: Fermín Chávez, Raúl Matera, Gunnar Mendoza, Ernesto O. Palacios, Ma. Paz Alonso Campos, Hugo A. Pérez Campos y Rodolfo A. Raffino.